



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Marcos - Sucre

Estado No. 28 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70708408900120170004100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Coocresucre	Jorge Luis Mercado Narvaez, Sandra Estrada Olivero	30/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
70708408900120230004900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Moto Hit Ltda.	Alvaro Antonio Sierra Montiel, Cesar Julio Ortega Cardozo	27/03/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
70708408900120220018400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Armando Alberto Perez Ealo	30/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
70708408900120230004700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Fredy Rodriguez Manrique	23/03/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
70708408900120230005200	Tutela	Eneida Del Scorro Ortega Zabaleta	Municipio De San Marcos	30/03/2023	Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME DEL CRISTO VERGARA MEZA

Secretaría

Código de Verificación

e92f18c3-2fe0-4ca1-bf68-8a0a545f1bce